



RESOLUCIÓN No. 098
27 de Enero de 2015

Por la cual se ordena el pago de una bonificación por servicios prestados.

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el día 06 de enero de este año, el Coordinador de la Unidad Administrativa **DILIO OROZCO GALINDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.756.244 de Soledad, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al período del 06 de Enero de 2014 al 06 de Enero de 2015.

Que de acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1042 de 1978, se reconocerá y pagará una bonificación al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Que el Decreto 199 de 2014, en su Artículo 10 consagra la cuantía y monto establecido para la liquidación de la bonificación por servicios prestados para cada funcionario.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago de la bonificación por servicios prestados, al Coordinador de la Unidad Administrativa, **DILIO OROZCO GALINDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.756.244 de Soledad, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al período del 06 de Enero de 2014 al 06 de Enero de 2015.

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese el pago de lo ordenado en el artículo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 199 de 2014.

ARTICULO TERCERO: La liquidación de la bonificación por servicios prestados, ordenado en los artículos anteriores, quedará así:

Fecha de ingreso	Sueldo actual	Bonificación Servicios Prestados
06 de Enero de 2001	\$ 3.717.910	1.301.269

Son: Un Millón Trescientos Un Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes Enero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector





REGISTRO PRESUPUESTAL

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Ver Registro Presupuestal			
Número	Vigencia	Fecha	Afecta Cuenta Balance
24163	2015	27-01-2015	✓
Concepto			
RESOLUCION N° 098 DEL 2015, PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS POR AL PROFESIONAL ESPECIALIZADO, AL ADMINISTRADOR DILIO OROZCO GALINDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.756.244 DE SOLEDAD, POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE 06 DE ENERO DE 2014 AL 06 DE ENERO DE 2015.			
Identificación		Beneficiario	
8756244		Nombre DILIO JOSE OROZCO GALINDO	
Rubros CDP			
CDP	Rubro	Unidad	Valor
24105	621111112201 - BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS APOYO		1.301.269,00
Total Registro Presupuestal:			1.301.269,00
Nombre		Requisitos	
 <hr/> JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES JEFE PRESUPUESTO		Aprobado	
No se encontraron registros			



CDP

Nombre de la Entidad
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

Nit
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
24105	2015	27-01-2015	28-02-2015	NO
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por
15849		COORDINACION ADMINISTRATIVO		JOSE CARLOS VILLA CANOLE
Fecha Solicitud		Concepto		
30-01-2015		PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS POR AL PROFESIONAL ESPECIALIZADO, AL ADMINISTRADO DILIO OROZCO GALINDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.756.244 DE SOLEDAD, POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE 06 DE ENERO DE 2014 AL 06 DE ENERO DE 2015.		

Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111112201			RECURSOS DE LA NACION	1.844.939,08	19.430.950,00	1.301.269,00

BONIFICACION
POR SERVICIOS
PRESTADOS
APOYO

Total 1.301.269,00



JEFE PRESUPUESTO
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES